

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR:	CARLOS EDUARDO URRETO BEDOYA		No. CONTRATO
NIT	71.652993	TELEFONO:	3155139577
CONTRATANTE:	ALBERTO SAANS	TELEFONO:	3166980159
NIT	18.002.922	EMAIL:	
DIRECCION:	CRA 70 No 43012	CC	
NOMBRE R/E			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1073 del 2015 articulo 2.2.1.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA	
NUMERO RDO			

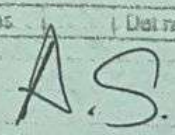
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: WL8392	MODELO: 2018	MARCA: RENOULT
	No INTERNO: 09	CLASE: MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR: 11
DURACION	El presente contrato se entendera en dias calendario, se computa con la fecha de inicio y termino		
	FECHA DE INICIO	DIA: 07	MES: 10
	FECHA DE TERMINO	DIA: 12	MES: 10
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 1'300.000		

FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con fecha de	VALOR TOTAL
	El transportador en razón al Art 107-2 del E.T. por la connotación de ser un pago a terceros autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe pero el pago se deberá reportar a la empresa	ANTICIPO: SI NO VANT
		VALOR: \$
		FECHA: DIA MES
		PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y adherencia a los lugares que designe el tiempo establecido de mora y cuando no se presente una causa extraña (fuera de control) suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (1073/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para realizar maniobras y audiotruentes dentro de la vehiculos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de la (1073/2015) de mora b) Informar los pasajeros al cambio de recorrido una por fuera del radio de acción acordado por la diferencia negociada por incremento en los costos operativos de la mora en el pago de los servicios la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato a escrito previo y sin lugar a indemnización
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN
	DESTINO	PUERTO AEROPUERTO J.U.C) AREA METROPOLITANA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION	
	Nº PASAJEROS	Señal acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
----------------------	--------	----	----------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, pre-
suntivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculo de las mismas características, incluido
suministrados por convenio de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de en
diligencia el FUEL conforme con la Resolución 6632 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la ciudad de		A los días	Del mes/año
			
CC	TRANSPORTADOR	CC	CONTRATANTE
	71.652993		18.002.922